



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 71 NOVIEMBRE 19 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 19 de Noviembre de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Secretario de Salud y Protección Social Pedro Pablo Gallego Ríos y su equipo de trabajo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 58 DE OCTUBRE 29 DE 2025.**
3. **INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).**
4. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
5. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto, sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DEL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO.**



CONCEJO DE JARDÍN

2. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTA N° 58 DE OCTUBRE 29 DE 2025

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DEL SECRETARIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que el día 12 de Noviembre de 2025, le fue enviada citación al Secretario de Salud y Protección Social Pedro Pablo Gallego Ríos para que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del Artículo 8 del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JARDÍN PARA LA VIGENCIA 2024-2027 “UNIDOS SI ES POSIBLE” informara a la Corporación y comunidad sobre los avances del Plan de Desarrollo de acuerdo al Plan de Acción presentado este año y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Por lo que se le concedió un espacio de 30 minutos para que presentara el respectivo informe, el cual se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejala Luz Marina Carvajal manifestó satisfacción por el enfoque de articulación horizontal expuesto en el informe, resaltando el trabajo conjunto con las distintas dependencias de la Administración Municipal, el hospital, la Secretaría de Educación, la Comisaría de Familia y la Policía, lo que consideró fundamental para fortalecer los procesos de prevención en salud en el municipio. Seguidamente, elevó varias inquietudes relacionadas con indicadores cuantitativos del Plan de Desarrollo. En primer lugar, solicitó información sobre el indicador de prevención del embarazo en niñas y adolescentes, especialmente en el rango de edad entre los 10 y 14 años, consultando cómo se había abordado esta problemática y cuáles eran las cifras correspondientes a la vigencia actual. Asimismo, preguntó por la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, indicando que en el Plan de Desarrollo se mantenía en el 89,7 %, y solicitó claridad sobre el manejo de esta cifra y las proyecciones al respecto. De igual forma, consultó sobre la situación de las personas afiliadas al régimen subsidiado, cuya cifra se mantenía desde el año 2023 en 9.579 personas, solicitando explicación sobre la gestión de este indicador y su cercanía con la realidad actual. En cuanto al equipamiento en salud, dio por saldadas las explicaciones entregadas en el informe. Finalmente, solicitó profundizar en dos temas específicos: la vigilancia epidemiológica, los riesgos existentes y las acciones adelantadas, y la promoción de la salud mental, pidiendo mayor detalle sobre las estrategias implementadas.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar reconoció aspectos positivos del informe y planteó inquietudes relacionadas con la prevención de quemaduras por pólvora, preguntando cómo se estaba preparando la Secretaría para esta temporada y cómo se articulaba con la Subsecretaría de Convivencia, la Policía y otras entidades, teniendo en cuenta la cercanía de las festividades de fin de año. Así mismo, consultó



CONCEJO DE JARDÍN

sobre el control de las Unidades de Pago por Capitación (UPC) y solicitó información sobre las EPS que tenían contratación con el municipio.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita solicitó al Secretario explicar cuáles son los controles y respaldos legales con los que cuenta la Secretaría para garantizar que toda información o actividad relacionada con salud sexual y reproductiva dirigida a niños, niñas y adolescentes fuera previamente revisada, adecuada a la edad, respetuosa de los valores familiares, realizada con autorización de los padres y ajustada a la protección integral establecida por la ley.

La Concejal Gloria Lucia Mesa preguntó sobre los porcentajes de avance presentados, manifestando su expectativa de que al finalizar el año se alcanzaran las metas previstas. Preguntó por el programa Colombia Mayor, específicamente por el porcentaje restante que no había logrado el cobro del beneficio, y solicitó aclaración sobre la financiación y atención de las personas mayores atendidas en el Asilo Santana.

La Concejal María Elena Correa preguntó por las campañas dirigidas al adulto mayor, especialmente en lo relacionado con la prevención del maltrato y la protección de sus derechos, así como por la vigilancia en la alimentación suministrada en el Centro Vida. Manifestó preocupación por situaciones en las que algunos adultos mayores eran retirados de programas alimentarios al afiliarse a una EPS contributiva. Igualmente, resaltó el logro relacionado con la reorganización de la atención en salud para evitar traslados a otros departamentos, solicitando que se fortaleciera la atención en Ciudad Bolívar, especialmente en especialidades como dermatología, oncología y psiquiatría. Finalmente, consultó sobre el manejo de los subsidios entregados a mayores de 80 años y la vigilancia para garantizar su uso adecuado y sobre la Resolución 00204789 del 04 de septiembre de 2025, si el suroeste antioqueño está incluido.

El Concejal Rubén Darío Franco manifestó que debía fortalecerse en el componente cuantitativo, solicitó cifras específicas sobre el programa Gran Jardín, el número de personas con discapacidad vinculadas y los ingresos generados. Así mismo, solicitó detalle sobre las adecuaciones de infraestructura realizadas y consultó sobre las acciones adelantadas en materia de transporte para personas con discapacidad.

La Concejal María Girlesa Morales realizó preguntas relacionadas con la empleabilidad de personas con discapacidad, consultando cómo se estaba articulando el sector empresarial y qué incentivos existían. También expuso inquietudes sobre la infraestructura, señalando la falta de rampas en algunos sectores del municipio. Finalmente, expresó preocupación por el aumento de casos de meningitis y preguntó sobre acciones preventivas frente a esta situación.

El Concejal Uriel Antonio Rendón planteó inquietudes sobre el retiro de personas del Sisben y sobre los procesos que se adelantarán, así como sobre el acompañamiento psicológico a adultos mayores en sectores como San Vicente que manifestaban preocupación por su situación habitacional.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó preocupación por casos de adultos mayores en San Vicente que, pese a tener hijos con capacidad económica, enfrentaban situaciones de desprotección. Preguntó qué mecanismos existían para hacer cumplir la responsabilidad legal de los hijos frente a sus padres.

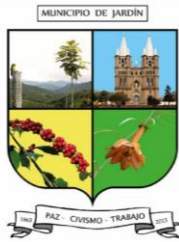
Terminadas las intervenciones de los Concejales, el Secretario de Salud y Protección Social dio respuesta de la siguiente manera:



CONCEJO DE JARDÍN

- Explicó la situación actual del embarazo adolescente, indicando que durante la vigencia se identificaron tres casos en menores entre 10 y 14 años, situación que consideró preocupante, por lo que se hace necesario fortalecer las acciones de prevención.
Explicó las implicaciones sociales y económicas de esta problemática y la importancia de una intervención integral.
- En relación con la cobertura en salud, señaló que se realizaría un proceso de depuración del régimen subsidiado, lo cual podría afectar el indicador, pero que era una tarea necesaria para garantizar transparencia y sostenibilidad del sistema. Aclaró que el municipio históricamente había mantenido una buena cobertura y explicó los procesos de transición entre los regímenes subsidiado y contributivo.
- Sobre la vigilancia epidemiológica, informó sobre el aumento de tamizajes y señaló como indicador relevante las agresiones por animales transmisores de rabia, reportando cincuenta (50) casos a corte del 30 de octubre. Indicó que se habían presentado pocos casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, asociados principalmente a condiciones biológicas. También abordó el comportamiento de indicadores como intento suicida, violencias, VIH y morbilidad materna, resaltando la importancia de la prevención, la denuncia y la educación en salud.
- En cuanto a la promoción de la salud mental, explicó las estrategias desarrolladas con profesionales asignados por curso de vida, los grupos de apoyo, los centros de escucha, la articulación con la red departamental y las campañas de sensibilización, destacando la importancia de desestigmatizar la atención en salud mental.
- Respecto a la prevención del uso de pólvora, informó que se venían realizando acciones de sensibilización desde el mes de octubre, en articulación con las juntas de acción comunal, y anunció actividades programadas para finales de noviembre y comienzos de diciembre.
- Dio respuesta a las inquietudes sobre educación sexual, señalando que las estrategias se ajustaban al curso de vida, se desarrollaban conforme a las guías del Ministerio y se realizaban con enfoque en el autocuidado, la protección y el respeto, garantizando siempre el acompañamiento institucional correspondiente. Continuó señalando que los métodos de planificación resultaban fundamentales y reiteró la importancia del uso del preservativo, enfatizando que no solo prevenía embarazos no planeados, sino especialmente infecciones de transmisión sexual que afectaban gravemente la calidad de vida de las personas, la salud mental, el sistema de salud y generaban altos costos en el manejo de patologías complejas. Indicó que este enfoque debía reforzarse con procesos de sensibilización dirigidos también a las familias, señalando que los padres tenían la responsabilidad directa de hablar de sexualidad con sus hijos.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita interpelló la respuesta anterior, manifestando que aunque reconoce y valora el trabajo del Secretario en temas de salud mental, adulto mayor y discapacidad, difiere en la manera como se abordaban los derechos sexuales y reproductivos. Manifestó que los padres de familia no están siendo informados de forma clara sobre los contenidos que se impartían a niños y jóvenes en las instituciones educativas, señalando como ejemplo la Semana Andina para la Prevención del Embarazo Adolescente, la cual, según indicó, muchos padres desconocían. Considera necesario que, además de enseñar métodos de planificación, se explique a los jóvenes las consecuencias físicas, emocionales y psicológicas de iniciar relaciones sexuales a temprana edad, y manifestó su desacuerdo con la afirmación de que mostrar dichas consecuencias implicara represión o miedo.



CONCEJO DE JARDÍN

El Secretario retomó la palabra respondiendo que la Secretaría debía ceñirse a los lineamientos nacionales y departamentales, dentro de las estrategias siempre se promueve inicialmente la abstinencia como una decisión personal, pero también es necesario brindar información adecuada para evitar que los jóvenes acudan a fuentes no confiables. Explicó que los tiempos en las instituciones educativas eran limitados y que, aunque se realizan escuelas de padres, la asistencia y el compromiso no siempre eran los esperados, reiterando que la educación sexual debía iniciar en el hogar.

- Aclaró que la ejecución del Plan de Acción con corte al 31 de octubre, se encuentra cercana al 90 %, y que aún restaban dos meses para continuar ejecutando actividades.
- Sobre el programa Colombia Mayor, explicó que el porcentaje de cobro del 96,62 % obedecía a situaciones como hospitalizaciones o ausencia temporal de beneficiarios, recordando que los pagos podían acumularse hasta por tres periodos. Precisoó que en el Centro de Bienestar del Anciano se atienden doce beneficiarios institucionalizados y que otras personas reciben acompañamiento desde el programa gerontológico.
- En cuanto a las campañas contra el maltrato incluían activación de rutas institucionales y remisiones a las entidades competentes. Aclaró que la minuta alimentaria del comedor del adulto mayor era igual para todos los beneficiarios y que no se habían recibido quejas formales sobre el servicio. Precisoó que los retiros por cambio de condiciones socioeconómicas se daban en el programa Colombia Mayor, conforme a lineamientos del Departamento de Prosperidad Social, y no por afiliación a EPS. En cuanto a la atención en salud, indicó que Ciudad Bolívar continuaba como referente de segundo nivel y que se esperaba fortalecimiento de la red de especialistas.
- Sobre la Resolución 00204789 del 04 de septiembre de 2025, aclaró que el suroeste antioqueño sí se encontraba incluido en el anexo de dicha Resolución y ofreció remitir el documento correspondiente al Concejo Municipal para su verificación.
- Explicó que el acompañamiento a adultos mayores cuyos subsidios son administrados por terceros incluía visitas periódicas del equipo interdisciplinario para verificar condiciones de vida y uso adecuado de los recursos, señalando que no se habían reportado irregularidades.
- El programa Gran Jardín cuenta con aproximadamente quince beneficiarios, durante el año se generaron ingresos cercanos a un millón doscientos cincuenta mil pesos, administrados en beneficio de quienes participaban activamente. En materia de infraestructura se trabajaba de manera articulada con Obras Públicas y que, en transporte, se cuenta con apoyo para subsidios de pasajes a citas médicas debidamente soportadas.
- Se ha realizado sensibilización al sector empresarial sobre la contratación de personas con discapacidad, aunque las empresas conservan autonomía para decidir. Se adelantaron procesos de orientación laboral con apoyo de Comfama, las barreras arquitectónicas siguen siendo un reto estructural del municipio.
- Informó que alrededor de 118 personas se encuentran en riesgo de salir del régimen subsidiado por incumplimiento de requisitos, situación frente a la cual se habían realizado notificaciones previas.
- En San Vicente se viene acompañando el proceso de reorganización habitacional desde los programas de salud pública y gerontología, buscando soluciones concertadas y condiciones dignas.
- Concluyó reiterando la importancia de que la comunidad atendiera oportunamente los llamados de la Secretaría para evitar dificultades en el aseguramiento en salud y destacó las acciones integrales adelantadas con niños, niñas y adolescentes, así como el seguimiento a los programas de alimentación complementaria y aseguramiento.



CONCEJO DE JARDÍN

El Concejal Uriel Antonio Rendón felicitó a la banda de música del adulto mayor por obtener el tercer puesto en representación del municipio, reconocimiento que fue respaldado por la Presidencia, destacando el compromiso del programa gerontológico y del equipo de la Secretaría de Salud y Protección Social.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En el punto de proposiciones y varios no hubo ninguna intervención por parte de los Concejales y se continuo con el siguiente punto del orden del día.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Jueves 20 de Noviembre a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 07:00 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-tercera-sesion-del-cuarto-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>